



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006259-03, PE/006260-03, PE/006261-03, PE/006262-03, PE/006263-03, PE/006264-03, PE/006265-03, PE/006266-03, PE/006267-03, PE/006268-03 y PE/006269-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Luis Briones Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 289, de 16 de junio de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005944, PE/005987, PE/006059, PE/006060, PE/006142, PE/006165, PE/006170, PE/006185, PE/006195, PE/006205, PE/006212, PE/006216, PE/006226, PE/006227, PE/006229, PE/006236, PE/006242, PE/006259 a PE/006269, PE/006272, PE/006280, PE/006290 a PE/006292, PE/006296, PE/006297, PE/006300, PE/006310, PE/006323, PE/006326, PE/006334, PE/006343, PE/006353, PE/006358, PE/006366, PE/006367, PE/006373, PE/006375 a PE/006379, PE/006384, PE/006386 a PE/006388, PE/006391, PE/006393 a PE/006403, PE/006482, PE/006483, PE/006486, PE/006501 a PE/006514, PE/006524, PE/006527, PE/006532, PE/006534, PE/006535, PE/006546, PE/006615, PE/006634, PE/006653, PE/006658, PE/006660, PE/006662, PE/006718 y PE/006732, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA
006259	Listado de pagos en el ejercicio 2012, con las especificaciones que se detallan con cargo a los subconceptos 22602 y 64100.
006260	Listado de pagos en el ejercicio 2013, con las especificaciones que se detallan con cargo a los subconceptos 22602 y 64100.
006261	Listado de pagos en el ejercicio 2014, con las especificaciones que se detallan con cargo a los subconceptos 22602 y 64100.



006262	Listado de pagos en el ejercicio 2015, con las especificaciones que se detallan con cargo a los subconceptos 22602 y 64100.
006263	Listado de pagos en el ejercicio 2016, con las especificaciones que se detallan con cargo a los subconceptos 22602 y 64100.
006264	Listado de pagos en el ejercicio 2012 por empresas o fundaciones públicas de la Comunidad en concepto de publicidad o promoción, con indicación de cuantía, fecha y concepto.
006265	Listado de pagos en el ejercicio de 2013 por empresas o fundaciones públicas de la Comunidad en concepto de publicidad o promoción, con indicación de cuantía, fecha y concepto.
006266	Listado de pagos en el ejercicio 2014 por empresas o fundaciones públicas de la Comunidad en concepto de publicidad o promoción, con indicación de cuantía, fecha y concepto.
006267	Listado de pagos en el ejercicio 2015 por empresas o fundaciones públicas de la Comunidad en concepto de publicidad o promoción, con indicación de cuantía, fecha y concepto.
006268	Listado de pagos en el ejercicio 2016 por empresas o fundaciones públicas de la Comunidad en concepto de publicidad o promoción, con indicación de cuantía, fecha y concepto.
006269	Pagos en los ejercicios 2012-2016 a medios de comunicación o agencias de publicidad en concepto de publicidad institucional, inserciones publicitarias de cualquier tipo, patrocinios de programas o cualquier otro modo de publicidad o promoción, con las especificaciones que se solicitan.

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./0906259 a P.E./0906269, formuladas por los Procuradores Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Luis Briones Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “Listado de pagos en el ejercicio 2012, con las especificaciones que se detallan con cargo a los subconceptos 22602 y 64100”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con la cuestión planteada en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de la Presidencia
- ANEXO II: Consejería de Economía y Hacienda
- ANEXO III: Consejería de Empleo
- ANEXO IV: Consejería de Fomento y Medio Ambiente
- ANEXO V: Consejería de Agricultura y Ganadería
- ANEXO VI: Consejería de Sanidad
- ANEXO VII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
- ANEXO VIII: Consejería de Educación
- ANEXO IX: Consejería de Cultura y Turismo

Valladolid, 29 de septiembre de 2017.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./0906259 A P.E./0906269

En lo que se refiere a las campañas de publicidad institucional realizadas durante los años indicados se comunica lo siguiente:

Las campañas de publicidad institucional que ha desarrollado la Consejería de la Presidencia se desarrollaron de acuerdo con lo previsto en la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, y a partir de 2015, además, conforme a la planificación anual de publicidad institucional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

A partir de 2015, se han desarrollado con los medios previstos en el Acuerdo 72/2014, de 9 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en materia de publicidad institucional.

En concreto, la Consejería de la Presidencia durante **el ejercicio de 2012**, ha realizado:

1.- Siete campañas comerciales. Objeto: Dar a conocer y promocionar lugares, productos, eventos, bienes o servicios propios de la Comunidad.

a) Medios de prensa escrita y digital por importe de 857.401,77 € (no es posible separar prensa escrita de digital).

2.- Una campaña de comunicación. Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

a) Medios de prensa escrita y digital por importe de 131.544,86 € (no es posible separar prensa escrita de digital).

Durante el ejercicio 2013:

1.- Ocho campañas comerciales. Objeto: Dar a conocer y promocionar lugares, productos, eventos, bienes o servicios propios de la Comunidad.

a) Medios de prensa escrita por importe de 659.945,04 €

b) Emisoras de radio por importe de 47.751,34 €

c) Medios digitales por importe de 134.898,51 €

2.- Nueve campañas de comunicación. Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

a) Medios de prensa escrita por importe de 280.746,33 €

b) Emisoras de radio por importe de 31.881,27 €

c) Medios digitales por importe de 60.651,92 €



Durante el ejercicio 2014:

1.- Diez campañas comerciales. Objeto: Dar a conocer y promocionar lugares, productos, eventos, bienes o servicios propios de la Comunidad.

- a) Medios de prensa escrita por importe de 466.253,78 €
- b) Medios digitales por importe de 247.381,65 €

2.- Nueve campañas de comunicación. Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

- a) Medios de prensa escrita por importe de 369.175,42 €
- b) Emisoras de radio por importe de 57.474,77 €
- c) Medios digitales por importe de 109.588,70 €

Durante el ejercicio 2015:

1.- Dieciocho campañas comerciales. Objeto: Dar a conocer y promocionar lugares, productos, eventos, bienes o servicios propios de la Comunidad.

- a) Medios digitales de información general sometidos al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias de comScore, por importe de 241.479,20 €
- b) Medios especializados en diversos sectores, por importe de 7.986 €

2.- Treinta y dos campañas de comunicación. Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

- a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 615.326,59 €
- b) En emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 96.999 €
- c) Medios digitales de información general con sección específica de Castilla y León y sometidos al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias comScore por importe de 345.388,30 €

Durante el ejercicio 2016:

1.- Dieciocho campañas comerciales:

Objeto: Dar a conocer y promocionar lugares, productos, eventos, bienes o servicios propios de la Comunidad.

- a) Medios digitales por importe de 281.788,81 €
- b) Medios especializados en diversos sectores, por importe de 19.518,63 €



2.- Treinta y seis campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 619.713,81 €
- b) Emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 60.999,67 €
- c) Medios digitales de información general con sección específica de Castilla y León y sometidos al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias comScore, por importe de 445.630,77 €
- d) Medios especializados en diversos sectores, por importe de 3.872

Por lo que se refiere a las preguntas escritas PE 6264, 6265, 6266, 6267 y 6268, se informa que no se han realizado ningún pago en concepto de gastos de publicidad o promoción por empresas o fundaciones públicas de la Consejería de la Presidencia, en los ejercicios referidos en las preguntas escritas de referencia.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./0906259 A P.E./0906269

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, en lo que se refiere a las campañas de publicidad institucional realizadas durante los años indicados se comunica lo siguiente:

Las campañas de publicidad institucional que ha desarrollado la Consejería Economía y Hacienda y sus entes adscritas, se desarrollaron de acuerdo con lo previsto en la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, y a partir de 2015, además, conforme a la planificación anual de publicidad institucional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

A partir de 2015, se han desarrollado con los medios previstos en el Acuerdo 72/2014, de 9 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en materia de publicidad institucional.



En concreto, la Consejería de Economía y Hacienda durante el ejercicio de 2012 ha realizado:

Seis Campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita por importe de 155.940,00 €.
- b) Emisoras de radio por importe de 59.322,60 €.
- c) Medios digitales, por importe de 178.380,80 €.
- d) Medios especializados en sectores económicos por importe de 21.313,33 €.

Durante el ejercicio de 2013, ha realizado:

13 Campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita, por importe de 858.142,59 €.
- b) Emisoras de radio por importe de 160.309,99 €.
- c) Medios digitales por importe de 457.621,09 €.
- d) Medios especializados en sectores económicos por importe de 171.613,31 €.

Durante el ejercicio 2014:

Nueve campañas de comunicación.

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita, por importe de 695.225,01 €.
- b) Emisoras de radio por importe de 143.970,10 €.
- c) Medios digitales, por importe de 20.571,35 €.
- d) Medios especializados en sectores económicos por importe de 43.207,50 €.

Durante el ejercicio de 2015:

1.- Dos campañas comerciales:

Objeto: Dar a conocer y promocionar lugares, productos, eventos, bienes o servicios propios de la Comunidad.



Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial, autonómico o nacional sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 259.462,98 €.
- b) Emisoras de radio de ámbito autonómico o nacional de información general con una licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 51.065,52 €.
- c) Medios especializados en sectores económicos por importe de 30.218,78 €.

2.- 15 campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 1.026.291,37 €.
- b) Emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 254.159,10 €.
- c) Medios digitales de información general con sección específica de Castilla y León y sometidos al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias comScore, por importe de 39.828,97 €.
- d) Medios especializados en sectores económicos por importe de 27.504,94 €.
- e) Cadenas de televisión auditadas por Kantar Media y titulares de una licencia administrativa, por importe de 94.409,50 €.

Por otra parte se ha realizado una campaña de promoción mercantil de suelo en 13 medios provinciales de prensa escrita con un presupuesto de 39.705,43 €.

Durante el ejercicio 2016:

1.- Tres campañas comerciales:

Objeto: Dar a conocer y promocionar lugares, productos, eventos, bienes o servicios propios de la Comunidad.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial, autonómico o nacional sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 307.839,38 €.



b) Emisoras de radio de ámbito autonómico o nacional de información general con una licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 37.417,91 €.

c) Medios especializados en sectores económicos por importe de 11.141,07 €.

2.- 10 campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

Adjudicatarios:

a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 876.780,16 €.

b) Emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe 149.627,78 €.

c) Medios digitales de información general con sección específica de Castilla y León y sometidos al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias comScore, por importe de 20.221,50 €.

d) Medios especializados en sectores económicos por importe de 30.145,15 €.

ANEXO III

CONSEJERÍA DE EMPLEO

P.E./0906259 A P.E./0906269

En contestación a las cuestiones que se plantean en las preguntas referenciadas y en lo que afecta a las campañas de publicidad institucional realizadas durante los años 2012 a 2016 se informe que, las campañas de promoción que ha desarrollado la Consejería de Empleo y sus entes adscritos se llevaron a cabo de acuerdo con lo previsto en la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León; y a partir de 2015, además, conforme a la planificación anual de publicidad institucional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

A partir de 2015, se han desarrollado con los medios previstos en el Acuerdo 72/2014, de 9 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en materia de publicidad institucional.



• En concreto, la **Consejería de Empleo y la FAFECYL**, durante el ejercicio de **2012**, han realizado cinco campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita por importe de **354.287,89 €**.
- b) Emisoras de radio por importe de **62.131,83 €**.
- c) Medios digitales por importe de **0,00 €**.
- d) Medios especializados en el sector de económico, por importe de **62.209,36 €**.
 - Consejería: 61.008,36 €.
 - FAFECYL: 1.201,00 €.
- e) Cadenas de televisión por importe de **0,00 €**.

• Durante el ejercicio de **2013**, la **Consejería de Empleo**, el **ECYL**, y la **FAFECYL**, han realizado doce campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita por importe de **715.768,98 €**.
 - Consejería: 693.433,02 €.
 - ECYL: 22.335,96 €.
- b) Emisoras de radio por importe de **98.616,06 €**.
- c) Medios digitales por importe de **0,00 €**.
- d) Medios especializados en el sector de económico, por importe de **101.779,52 €**.
 - Consejería: 77.866,99 €.
 - ECYL: 22.680,99 €.
 - FAFECYL: 1.231,54 €.
- e) Cadenas de televisión por importe de **0,00 €**.

• Durante el ejercicio de **2014**, la **Consejería de Empleo** y la **FAFECYL**, han realizado seis campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita por importe de **173.941,92 €**.
- b) Emisoras de radio por importe de **47.244,19 €**.
- c) Medios digitales por importe de **0,00 €**.



d) Medios especializados en el sector de económico, por importe de **22.160,97 €**.

- Consejería: 20.919,29 €.
- FAFECYL: 1.231,78 €.

e) Cadenas de televisión por importe de **0,00 €**.

• Durante el ejercicio de **2015**, la **Consejería de Empleo**, el **ECYL** y la **FAFECYL**, han realizado ocho campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

Adjudicatarios:

a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección en Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección en Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de **436.367,40 €**.

- Consejería: 170.134,37 €.
- ECYL: 265.441,69 €.
- FAFECYL: 791,34 €.

b) Emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de **144.479,31 €**.

- Consejería: 58.657,55 €.
- ECYL: 85.821,76 €.

c) Medios digitales de información general con sección específica de Castilla y León y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias comScore, por importe de **0,00 €**.

d) Medios especializados en el sector económico, por importe de **50.776,88 €**.

- Consejería: 9.638,99 €.
- ECYL: 39.814,90 €.
- FAFECYL: 1.232,99 €.

e) Cadenas de televisión auditadas por Kantar Media y titulares de una licencia administrativa, por importe de **0,00 €**.

• Durante el ejercicio de **2016**, la **Consejería de Empleo**, el **ECYL**, y la **Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León**, han realizado seis campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.



Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección en Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección en Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de **375.186,96 €**.
- Consejería: 161.832,78 €.
 - ECYL: 211.781,18 €.
 - SERLA: 1.573,00 €.
- b) Emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de **150.120,01 €**.
- Consejería: 71.390,42 €.
 - ECYL: 77.521,16 €.
 - SERLA: 1.208,43 €.
- c) Medios digitales de información general con sección específica de Castilla y León y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias comScore, por importe de **146.172,26 €**.
- Consejería: 0,00 €.
 - ECYL: 73.086,13 €.
 - SERLA: 73.086,13 €.
- d) Medios especializados en el sector económico por importe de **24.449,79 €**.
- Consejería: 0,00 €.
 - ECYL: 24.231,99 €.
 - SERLA: 217,80 €.
- e) Cadenas de televisión auditadas por Kantar Media y titulares de una licencia administrativa, por importe de **0,00 €**.

ANEXO IV

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./0906259 A P.E./0906269

Las campañas de promoción que ha desarrollado la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y sus entes adscritos se desarrollaron de acuerdo con lo previsto en la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, y a partir



de 2015, además, conforme a la planificación anual de publicidad institucional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

A partir de 2015, se han desarrollado con los medios previstos en el Acuerdo 72/2014, de 9 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en materia de publicidad institucional.

En concreto, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, **durante el ejercicio 2012**, ha realizado:

1.- Dos campañas comerciales:

Objeto: Dar a conocer y promocionar lugares, productos, eventos, bienes o servicios propios de la Comunidad.

Adjudicatarios:

a) Medios de prensa escrita por importe de 368.800 €.

2.- Tres campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

Adjudicatarios:

a) Medios de prensa escrita 353.189 €.

b) Emisoras de radio por importe de 172.440 €.

c) Medios digitales por importe de 42.128 €.

Durante el ejercicio 2013:

1.- Dos campañas comerciales:

Objeto: Dar a conocer y promocionar lugares, productos, eventos, bienes o servicios propios de la Comunidad.

Adjudicatarios:

a) Medios de prensa escrita por importe de 423.481 €.

b) Emisoras de radio por importe de 71.450 €.

c) Medios digitales por importe de 7.562 €.

2.- Cuatro campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

Adjudicatarios:

a) Medios de prensa escrita 267.898 €.

b) Emisoras de radio por importe de 88.550 €.

c) Cadenas de Televisión por importe de 36.300 €.



Durante el ejercicio 2014:

1.- Dos campañas comerciales:

Objeto: Dar a conocer y promocionar lugares, productos, eventos, bienes o servicios propios de la Comunidad.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita por importe de 214.541 €.
- b) Emisoras de radio por importe de 37.450 €.

2.- Ocho campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita 314.510 €.
- b) Emisoras de radio por importe de 112.550 €.

Durante el ejercicio 2015:

1.- Una campaña comercial:

Objeto: Dar a conocer y promocionar lugares, productos, eventos, bienes o servicios propios de la Comunidad.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial, autonómico o nacional sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 110.286 €.
- b) Emisoras de radio de ámbito autonómico o nacional de información general con una licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 20.990 €.
- e) Medios digitales de información general sometidos al sistema auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias de comScore, por importe de 21.039 €.

2.- Seis campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medio OJD, por importe de 433.209 €.



- b) Emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 143.010 €.
- c) Medios digitales de información general con sección específica de Castilla y León y sometidos al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias comScore, por importe de 57.482 €.

Durante el ejercicio 2016:

1.- Tres campañas comerciales:

Objeto: Dar a conocer y promocionar lugares, productos, eventos, bienes o servicios propios de la Comunidad.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial, autonómico o nacional sometidas al sistema de auditoría de medios OJD por importe de 257.053 €.
- b) Emisoras de radio de ámbito autonómico o nacional de información general con una licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 45.234 €.

2.- Siete campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medio OJD, por importe de 334.967 €.
- b) Emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 115.813 €.
- c) Medios digitales de información general con sección específica de Castilla y León y sometidos al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias comScore, por importe de 17.000 €.
- d) Medios especializados en el sector del turismo, por importe de 2.000 €.



ANEXO V

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

P.E./0906259 A P.E./0906269

En respuesta a las cuestiones planteadas en las preguntas escritas arriba referenciadas, le informo lo siguiente:

En lo que se refiere a las campañas de publicidad institucional realizadas durante los años indicados se comunica lo siguiente:

Las campañas de promoción que han desarrollado tanto la Consejería de Agricultura y Ganadería, como el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería, se desarrollaron de acuerdo con lo previsto en la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, y a partir de 2015, además, conforme a la planificación anual de publicidad institucional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

A partir de 2015, se han desarrollado con los medios previstos en el Acuerdo 72/2014, de 9 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en materia de publicidad institucional.

En concreto, la Consejería de Agricultura y Ganadería y el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) **durante el ejercicio de 2012**, han realizado:

1.- 1 campaña comercial y otros gastos de publicidad y promoción:

Objeto: Dar a conocer y promocionar lugares, productos, eventos, bienes o servicios propios de la Comunidad.

Adjudicatarias:

- a) Medios de prensa escrita por importe de **370.032,80 €**.
- b) Emisoras de radio por importe de **288.439,32 €**.
- c) Medios digitales por importe de **0 €**.
- d) Medios especializados por importe de **0 €**.
- e) Cadenas de televisión por importe de **264.995,00 €**.
- f) En medios de carácter internacional por importe de **0 €**.

Durante el ejercicio 2013, han realizado:

1.- 3 campañas comerciales y otros gastos de publicidad y promoción:

Objeto: Dar a conocer y promocionar lugares, productos, eventos, bienes o servicios propios de la Comunidad.



Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita por importe de **550.040,32 €.**
- b) Emisoras de radio por importe de **272.011,17 €.**
- c) Medios digitales por importe de **23.884,19 €.**
- d) Medios especializados por importe de **0 €.**
- e) Cadenas de televisión por importe de **135.910,85 €.**
- f) En medios de carácter internacional por importe de **0 €.**

Durante el ejercicio 2014, han realizado:

1.- 4 campañas comerciales y otros gastos de publicidad y promoción:

Objeto: Dar a conocer y promocionar lugares, productos, eventos, bienes o servicios propios de la Comunidad.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita por importe de **786.097,75 €.**
- b) Emisoras de radio por importe de **523.247,64 €.**
- c) Medios digitales por importe de **209.545,99 €.**
- d) Medios especializados por importe de **0 €.**
- e) Cadenas de televisión por importe de **83.249,75 €.**
- f) En medios de carácter internacional por importe de **0 €.**

Durante el ejercicio 2015, han realizado:

1.- 4 campañas comerciales y otros gastos de publicidad y promoción:

Objeto: Dar a conocer y promocionar lugares, productos, eventos, bienes o servicios propios de la Comunidad.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita por importe de **900.237,22 €.**
- b) Emisoras de radio por importe de **236.312,24 €.**
- c) Medios digitales por importe de **294.257,14 €.**
- d) Medios especializados por importe de **196.999,99 €.**
- e) Cadenas de televisión por importe de **50.000 €.**
- f) En medios de carácter internacional por importe de **0 €.**



Durante el ejercicio 2016, han realizado:

1.- 5 campañas comerciales y otros gastos de publicidad y promoción:

Objeto: Dar a conocer y promocionar lugares, productos, eventos, bienes o servicios propios de la Comunidad.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita por importe de **915.996,97 €**
- b) Emisoras de radio por importe de **238.499,80 €**.
- c) Medios digitales por importe de **156.842,99 €**.
- d) Medios especializados en el sector por importe de **67.000,00 €**.
- e) Cadenas de televisión por importe de **65.000,00 €**.
- f) En medios de carácter internacional por importe de **0 €**.

Finalmente pongo en su conocimiento que en la actualidad ni la Consejería de Agricultura y Ganadería, ni el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), participan en el capital social de ninguna empresa pública.

Asimismo tampoco participan en la dotación de fundación pública alguna.

ANEXO VI

CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./0906259 A P.E./0906269

Los importes totales derivados del listado de pagos correspondientes a los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, realizados con cargo a los subconceptos presupuestarios 22602 y 64100, tanto de la Consejería de Sanidad como de la Gerencia Regional de Salud, se corresponden fundamentalmente con las campañas de publicidad institucional realizadas durante los años indicados.

Las campañas de promoción que ha desarrollado la Consejería de Sanidad y el organismo autónomo adscrito a la misma, la Gerencia Regional de Salud, se desarrollaron de acuerdo con lo previsto en la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, y a partir de 2015, además, conforme a la planificación anual de publicidad institucional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

A partir del 2015, se han desarrollado con los medios previstos en el Acuerdo 72/2014, de 9 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en materia de publicidad institucional.



En concreto, la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud, durante el ejercicio 2012, han realizado:

– Cinco campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos en materia sanitaria

Adjudicatarios:

a) Medios de prensa escrita por importe de 218.974,97 €.

b) Emisoras de radio por importe de 159.408,53 €.

– Actuaciones puntuales informativas en materia sanitaria y gastos en programas de promoción y formación sanitaria: 18.655,45 €.

Durante el ejercicio 2013, han realizado:

– Cuatro campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos en materia sanitaria

Adjudicatarios:

a) Medios de prensa escrita por importe de 259.998,63 €.

b) Emisoras de radio por importe de 44.999,84 €.

– Gastos en programas de promoción y formación sanitaria: 4.401,29 €.

Durante el ejercicio 2014, han realizado:

– Tres campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos en materia sanitaria

Adjudicatarios:

a) Medios de prensa escrita por importe de 281.994,68 €.

b) Emisoras de radio por importe de 47.999,85 €.

Durante el ejercicio 2015, han realizado:

– Tres campañas de comunicación:

a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 301.999,71 €.

b) Emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 27.999,91 €.

– Actuaciones puntuales informativas en materia sanitaria 1.613,66 €.



Durante el ejercicio 2016, han realizado:

– Tres campañas de comunicación:

- a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 303.995,52 €.
- b) Emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 25.999,95 €.

En cuanto a las fundaciones públicas actualmente adscritas a la Consejería de Sanidad, se informa que la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León, en los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, no ha realizado pagos que se correspondan con campañas de publicidad institucional realizadas con medios de comunicación o agencias de publicidad, y ello sin perjuicio de otra tipología de gastos de publicidad y promoción, que no se corresponden propiamente con la clasificación económica de los gastos establecida para las Administraciones públicas, necesarios en la actividad que desarrolla la Fundación, relativos a envíos de mensajes SMS y correos electrónicos para la promoción de la donación y publicidad de ofertas laborales de la entidad.

ANEXO VII

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./0906259 A P.E./0906269

En lo que se refiere a las campañas de publicidad institucional realizadas durante los años indicados se comunica lo siguiente:

Las campañas de promoción que ha desarrollado la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y sus entes adscritos se desarrollaron de acuerdo con lo previsto en la ley 4/2009, de 28 de mayo, de publicidad institucional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

A partir de 2015, se han desarrollado con los medios previstos en el Acuerdo 72/2014, de 9 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en materia de publicidad institucional.

En concreto,

Durante el ejercicio 2012:

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ha realizado 5 campañas de comunicación:



Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 478.048 €.
- b) Emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 12.000 €.
- c) Medios especializados en el sector de Servicios Sociales, por importe de 44.735,92 €.

Durante el ejercicio 2013:

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ha realizado 7 campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 364.230 €.
- b) Emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 45.000 €.
- e) Medios especializados en el sector de Servicios Sociales, por importe de 29.936,91 €.

Durante el ejercicio 2014:

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ha realizado 5 campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 363.425 €.



- b) Emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 73.000 €.
- c) Medios especializados en el sector de Servicios Sociales, por importe de 74.243,06 €.

Durante el ejercicio 2015:

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha realizado 5 campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 364.000 €.
- b) Emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 120.000 €.
- c) Medios especializados en el sector de Servicios Sociales, por importe de 42.000 €.

Durante el ejercicio 2016:

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ha realizado 4 campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 364.000 €.
- b) Emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 125.000 €.
- c) Medios especializados en el sector de Servicios Sociales, por importe de 42.000 €.



ANEXO VIII

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./0906259 A P.E./0906269

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias desde la P.E./0906259 a la P.E./0906269, ambas incluidas, en lo que se refiere a las campañas de publicidad institucional realizadas durante los años indicados, se manifiesta lo siguiente:

Las campañas de promoción que ha desarrollado la Consejería de Educación y sus entes adscritos se desarrollaron de acuerdo con lo previsto en la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, y a partir de 2015, además, conforme a la planificación anual de publicidad institucional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

A partir de 2015, se han desarrollado con los medios previstos en el Acuerdo 72/2014, de 9 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en materia de publicidad institucional.

En concreto, la Consejería de Educación, durante el ejercicio 2012, ha realizado:

- 1.- Ninguna campaña comercial.
- 2.- Cuatro campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita por importe de 651.018,87 €.
- b) Emisoras de radio por importe de 110.739,97 €.
- c) Medios digitales por importe de 61.499,99 €.
- d) Medios especializados en el sector económico de Castilla y León, por importe de 20.495 €.

Durante el ejercicio 2013:

- 1.- Ninguna campaña comercial.
- 2.- Cuatro campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita por importe de 534.566 €.
- b) Emisoras de radio por importe de 84.999,51 €.



- c) Medios digitales por importe de 49.111,30 €.
- d) Medios especializados en el sector económico de Castilla y León, por importe de 60.000 €.

Durante el ejercicio 2014:

- 1.- Ninguna campaña comercial.
- 2.- Cinco campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita por importe de 496.499,90 €.
- b) Emisoras de radio por importe de 87.999,94 €.
- c) Medios digitales por importe de 64.999,94 €.
- d) Medios especializados en el sector económico de Castilla y León, por importe de 60.000 €.

Durante el ejercicio 2015:

- 1.- Ninguna campaña comercial.
- 2.- Cinco campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 423.214,65 €.
- b) Emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 47.904,54 €.
- c) Medios digitales de información general con sección específica de Castilla y León y sometidos al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias comScore, por importe de 84.471,89 €.
- d) Medios especializados en el sector económico de Castilla y León, por importe de 29.000 €.

Durante el ejercicio 2016:

- 1.- Ninguna campaña comercial.
- 2.- Siete campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.



Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 475.036,27 €.
- b) Emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 44.999,96 €.
- c) Medios digitales de información general con sección específica de Castilla y León y sometidos al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias comScore, por importe de 74.622,69 €.
- d) Medios especializados en el sector económico de Castilla y León, por importe de 8.809,75 €.

ANEXO IX

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

P.E./0906259 A P.E./0906269

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, en lo que se refiere a las campañas de publicidad institucional realizadas durante los años indicados, se indica lo siguiente:

Las campañas de promoción que ha desarrollado la Consejería de Cultura y Turismo, la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León y SOTUR S.A., se desarrollaron de acuerdo con lo previsto en la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, y a partir de 2015, además, conforme a la planificación anual de publicidad institucional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

A partir de 2015, se han desarrollado con los medios previstos en el Acuerdo 72/2014, de 9 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en materia de publicidad institucional.

En concreto, durante el ejercicio 2012, han realizado 18 campañas comerciales de ámbito regional y nacional:

Objeto: dar a conocer y promocionar el destino Castilla y León, sus recursos y eventos culturales y turísticos, sus productos y museos regionales, así como la programación del Centro Cultural Miguel Delibes y de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León.



Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita, por importe de 2.069.293,46 €.
- b) Emisoras de radio, por importe de 399.629,55 €.
- c) Medios digitales por importe de 222.889,67 €.
- d) Medios especializados en el sector de cultura y turismo, por importe de 67.855,17 €.
- e) Cadenas de televisión, por importe de 164.923,15 €.
- f) En medios de carácter internacional, por importe de 18.208,57 €.

Durante el ejercicio de 2013, han realizado 18 campañas comerciales de ámbito regional y nacional:

Objeto: dar a conocer y promocionar el destino Castilla y León, productos, eventos, propios de la Comunidad.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita, por importe de 2.058.166,21 €.
- b) Emisoras de radio, por importe de 341.180,64 €.
- b) Medios digitales, por importe de 225.891,24 €.
- c) Medios especializados en el sector de cultura y turismo, por importe de 46.495,16 €.
- d) Cadenas de televisión, por importe de 128.996,40 €.
- e) En medios de carácter internacional, por importe de 90.000,01 €.

Durante el ejercicio 2014, han realizado 19 campañas comerciales de ámbito regional y nacional:

Objeto: dar a conocer y promocionar el destino Castilla y León, productos, eventos, propios de la Comunidad.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita, por importe de 2.148.882,52 €.
- b) Emisoras de radio, por importe de 348.008,42 €.
- c) Medios digitales, por importe de 76.555,46 €.
- d) Medios especializados en el sector de cultura y turismo, por importe de 94.338,71 €.
- e) Cadenas de televisión, por importe de 132.287,92 €.
- f) En medios de carácter internacional, por importe de 190.526,04 €.



Durante el ejercicio 2015, han realizado 15 campañas comerciales de ámbito regional y nacional:

Objeto: dar a conocer y promocionar el destino Castilla y León, productos, eventos, propios de la Comunidad.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial, autonómico o nacional sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 2.170.311,01 €.
- b) Emisoras de radio de ámbito autonómico o nacional de información general con una licencia administrativa y auditadas por el Estatuto General de Medios (EGM), por importe de 309.187,91 €.
- c) Medios digitales de información general sometidos al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias de comScore, por importe de 117.574,30 €.
- d) Medios especializados en el sector de cultura y turismo, por importe de 125.226,60 €.
- e) Cadenas de televisión auditadas por Kantar Media y titulares de una licencia administrativa, por importe de 179.950,10 €.

Durante el ejercicio 2016, han realizado 17 campañas comerciales de ámbito regional y nacional:

Objeto: dar a conocer y promocionar el destino Castilla y León, productos, eventos, propios de la Comunidad.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial, autonómico o nacional sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 2.158.415,85 €.
- b) Emisoras de radio de ámbito autonómico o nacional de información general con una licencia administrativa y auditadas por el Estatuto General de Medios (EGM), por importe de 296.245,48 €.
- c) Medios digitales de información general sometidos al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias de comScore, por importe de 84.801,31 €.
- d) Medios especializados en el sector de cultura y turismo, por importe de 129.322,41 €.
- e) Cadenas de televisión auditadas por Kantar Media y titulares de una licencia administrativa, por importe de 115.870,98 €.